

DIARIO DE MALLORCA

del Domingo 4 de Marzo de 1810.

S. Casimiro Confesor. — Rogativa en las Capuchinas.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	Sale el sol á las 6
7 de la m.	9 g.	28 p. 4 l.	NO.	y 21 m. y 10 s.
12 del dia	10 g.	28 p. 4 l.	OSO.	se pone á las 5
5 de la t.	10 g.	28 p. 4 l.	SO.	y 39 m. y 50 s.

Fin de la exórtacion de ayer.

Oid con sospecha quanto pueda adularos y adormeceros; y contad solamente con medios prontos y eficaces. La actividad es la gran ciencia del adversario. Sin ella no puede haber gobierno, sin gobierno virtudes, sin virtudes sacrificios, sin sacrificios exercitos llenos de ardor, de austeridad, y de disciplina, sin exercitos victorias, y sin victorias no puede haber patria. Es preciso que se vean antes los efectos que las causas. A manos de la tardanza, de la inaccion y del entorpecimiento perecen los mejores negocios, se malogran las grandes empresas.

Espanoles, !que es esto? No os apresurais á conseguir el último triunfo digno de vuestra constancia, repitiendo las escenas de heroismo que ofrecen esos campos empapados en sangre, y cubiertos de escombros y cadáveres, presentando en ellos á la posteridad la imagen de nuestros heroes? ¿Os faltará fuego para consumir la obra que tan gloriosamente habeis comenzado? ¿No os convencereis aun de la necesidad imperiosa de curar tantos males como os rodean, buscando el remedio en su origen? Guerra, sin fin al triunfador de los principes débiles, y al enemigo de los hombres libres.

*Representacion del Consejo Supremo de España é Indias, al
Supremo Consejo de Regencia de la Nacion.*

S E Ñ O R.

El Consejo supremo de España, é Indias, despues de haber reconocido con inexplicable júbilo á V. M. como centro interino, legal, y deseado de la Soberanía, que por su sórdida y tirana captividad, no puede exercer nuestro augusto Soberano el Señor D. Fernando VII. á quien unicamente corresponde, viene sin dilacion á ofrecer á V. M. con el respeto mas profundo, sus sinceros votos, y manifestarle la plenitud de su alegría.

No es el Consejo reunido un Cuerpo representativo de la Nacion Española, y de sus Indias; pero es su Tribunal supremo de Justicia, y de Gobierno, y subsiste baxo de diferentes formas desde el remoto origen de la Monarquia. No es un cuerpo en quien resida la facultad de sancionar; pero su primera obligacion consiste en la observancia de las Leyes fundamentales; en consultar lo mas util, y en obedecer, y executar lo que se le ordene, sin exigir del Trono la conformidad con su dictamen. La Nacion no lo ignora, y le obedece; sabe su fidelidad y justicia y le ama; le consta sus sacrificios por su salvacion, y le respeta; sabe que por su costumbre es su asilo, y antemural entre el sumo poder, y el humilde ciudadano; y no pocas veces ha oido sus infructuosos clamores por la ereccion del presente gobierno, indicado por la ley y la experiencia; análogo á nuestra constitucion; deseado por el Estado; y temido por nuestro enemigo.

Nunca mas segura su proxima ruina, que habiendose pnes- to V. M. en este dia al frente de una Nacion generosa, fiel, y valiente, por su Religion, y por su Rey, cuyas desgracias han consistido en la desunion de voluntades; en la diferencia de opiniones; en el desvio de las mejores Leyes; y en la propagacion de principios subersivos, intolerantes, tumultuarios, y lisonjeros al inocente pueblo, que no tiene obligacion de descubrir las ocultas Minas, con que

semejantes gentes han intentado bolar lo que mas ama.

Este Pueblo fiel, y religioso; esas bastas colonias americanas; esa digna sucesion y gloriosa Estirpe de nuestro Monarca; ponen hoy sus ojos en V. M. y depositan su ultima esperanza.

Descubiertos estan los escollos, en que casi la ha perdido; y por lo mismo, Señor, no es imposible, ni difícil el evitarlos. Lejos de todos ellos, si como no duda el Consejo, desea V. M. la salvacion de la Patria: oid la voz de la Nacion, que fia su existencia y Religion á vuestro brazo; miradla afligida y postrada á los pies del Trono que dignamente ocupais; reparad en los Ministros sacrosantos del Altar; en las Virgenes, en las castas-Esposas, y en todas las clases del Estado, que en tanto conflicto se acogen á V. M. como á su única Ancora, y esperan de vos la justa venganza de los ultrages que han recibido.

Despojaos desde este momento, en que habeis ocupado tan alto, como peligroso cargo, de todas las pasiones humanas, que puedan desviaros de tan estrechas obligaciones. El Consejo, compañero inseparable del Trono por su primitivo Instituto, auxiliará á V. M. en quanto le mande: sacrificará su vida por vuestra gloria, y por la patria, y no cesará de dirigir su voz siempre, que lo exija la utilidad de la Monarquia, no dudando que sus patrioticos recursos no serán obstruidos, ni infructuosos.

Las armas de V. M. son invencibles, auxiliadas por la Justicia: brille está en todas las provincias del Reyno, singularmente en nuestros Exércitos: con la justicia, no se dispersarán: los premios se repartirán dignamente; el soldado será vestido, y mantenido, como corresponde á su mérito: las familias, afligidas con su pérdida serán socorridas por la patria; el infiel y el cobarde, castigados como merecen.

Estos deben ser los objetos únicos en que debe empleare vuestra Soberana atencion: abandonemos todo lo que puede distraernos, y guardemoslo para quando la Paz y la tranquilidad se consigan por nuestras victorias. Veneremos nuestras Leyes, loables usos, y costumbres santas de nuestra Monar-

quia: armamos, Señor, contra sus inovadores, que intentan seducirnos; y administrad justicia con fortaleza sin excepcion de personas: reparad este trastorno de principios falsos, en que nos vemos sumergidos; y no dude V. M. que unido intimamente con la Nacion, y con este Supremo Tribunal, de ambos, conseguirá mantener la Religion; el Trono á nuestro legitimo Rey Fernando VII. la salvacion del Pueblo, la conservacion de las Américas; y la justa venganza del enemigo.

P A L M A.

Quantas noticias hemos podido recoger del estado de las cosas en Andalucia, presentan un aspecto lisongero, que nos hace presagiar una feliz revolucion, que formará sin duda la libertad y gloria de la España, y que asegurará eternamente su independencia y la conservacion de sus leyes, de sus costumbres y de su religion. El saber con certeza que nuestros enemigos, si han multiplicado su osadia y su audacia, no han multiplicado su fuerza ni su número, dá tal fundamento á nuestras esperanzas, que no podemos menos de regocijarnos, y formar una idea ventajosisima del resultado de nuestros sacrificios. La nacion en esta época vuelve de nuevo á aparecer hermosa y floreciente, y á distinguirse entre quantas comprehende la extension de la Europa, y la nueva campaña que se ha abierto en el vasto theatro de las Andalucías la asegurará por largos siglos el honor y respeto de las demas potencias del universo, Nada menos podemos esperar de un gobierno tan sabio como el que nos dirige, de unos exercitos tan patrioticos y valerosos como los que nos defienden, y de unos esfuerzos tan generosos como los que redobla la nacion de momento en momento.

NOTICIAS DEL PAIS.

El que guste comprar una casa con botiga y algorfa sita en la calle de Ca-D.-Salas acuda al P. Procurador del Sancti Spiritus para tratar de ajuste.

Mañana á las 4 de la tarde saldrá correo para Tarragona.